FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306

PABELLÓN DE JUDO "FRANCISCO VALCÁRCEL"
C/León, 59
28670 – VILLAVICIOSA DE ODÓN

www.fmjudo.net

Teléfono: 91 616 60 27

CIRCULAR N.º 160 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2026

ASUNTO: EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO DE KENDO 1º A 5º DAN.

LUGAR: Pabellón Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes

FECHA Y HORARIO: sábado 21 de noviembre comienzo del examen 13:00pm

Fin del examen 15:00pm

INSCRIPCIONES: Hasta las 13:00 horas del **martes 17 de noviembre**, Los deportistas pertenecientes a la Federación Madrileña deberán realizar el envío de documentación y el pago del examen a través de la plataforma desde su ficha deportiva, se podrá acceder desde **https://www.fmjudo.es/** y pinchando sobre acceso de clubes y federados, se adjuntan instrucciones para realizar el registro del correo y de cómo realizar la inscripción. Para ello, deberán acceder desde el mismo correo que tengan reflejado en su ficha federativa y deberán tener la documentación que se especifica más abajo escaneada para ir adjuntándola en el proceso de inscripción para el examen, cada documento no podrá pesar más de 1mb ya que en caso contrario no podrá adjuntarlo y por lo tanto no le permitirá seguir con el proceso, se recomienda que los archivos se envíen en formato PDF.

En el caso de deportistas de otras federaciones territoriales la inscripción será como en ocasiones anteriores, enviando el justificante de pago (en el que aparezca el nombre de la persona que se inscribe) junto con la documentación y el visto bueno de su federación, se ruega que se envíe la documentación en un PDF y la foto en JPG al correo electrónico: escuela@fmjudo.net. Aquella documentación que venga incompleta no será admitida y por lo tanto no se le inscribirá al examen. Los pagos de los deportistas de otras autonomías se realizarán en la cuenta de la Federación Madrileña de Ibercaja IBAN ES81 2085 8024 93 0330098221.

Consultado con la E.F.N. sobre la normativa para los exámenes de paso de grado de Kendo, aquellos participantes en el Campeonato de Autonómico o en el Campeonato de España tendrán la consideración de la vía de competición, también tendrán esa consideración aquellos profesores o árbitros colegiados en activo.

TIEMPOS DE PERMANENCIA, LICENCIAS Y PRECIOS

La edad mínima de acceso a 1º dan será de 15 años cumplidos o cumplirlos dentro del año 2026.

Vía competición			
Grado	Tiempo	**Licencias**	**Importe**
de Marrón a 1º dan		3 consecutivas o 5 alternas	202€
de 1º a 2º dan	1 año	1 licencia de 1º dan	227€
De 2º a 3º dan	2 años	2 licencias de 2º Dan	273€
De 3º a 4º dan	3 años	3 licencias de 3º Dan	308€
De 4º a 5º dan	4 años	4 licencias de 4º Dan	373€

TRIBUNALES: El tribunal perteneciente a la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados estará compuesto por tres Maestros Entrenadores Nacionales colegiados. En el caso de examen internacional el Tribunal podrá incrementarse hasta seis miembros, pudiendo pertenecer a la Federación Española o a la de cualquier otro país perteneciente a la Federación Europea de Kendo. Estos últimos, los de otros países, podrán formar parte del tribunal en base a las normas de la EKF.

IMPORTANTE:

- Una vez finalizado el examen de cada grupo, se valorará de la forma habitual y recomendada por la EKF/IKF por el tribunal, y se hará saber el resultado de **APTO o NO APTO.**

EQUIPO OBLIGATORIO:

- Equipo de kendo completo
- Shinai y Bokken/Kodachi

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN:

- Ficha General de datos: https://www.fmjudo.es/attachments/article/153/Formulario%20Ficha%20de%20datos%20para%20presentaci%C3%B3n%20a%20examen.doc
- 1 fotografía tamaño carné digitalizada.
- Fotocopia del D.N.I. por ambas caras
- Quienes tengan los grados kyus informatizados en su ficha no deberán enviarlos, en caso contrario, se enviará fotocopia del Documento Deportivo con sus correspondientes pegatinas de cinturón amarillo, naranja, verde, azul y marrón, las mismas estarán debidamente cumplimentadas (firma del profesor Titulado y Colegiado y con la fecha de examen), además de la licencia en vigor, deberá de presentar las que más abajo se detallan. Los candidatos para 2º dan o superiores, enviarán fotocopia del carné de cinturón negro.
- Además de la licencia en vigor, el candidato deberá estar en posesión de las indicadas en el cuadro de más arriba.